

# CONCEJO MUNICIPAL 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 61 RANCAGUA SECRETARÍA MUNICIPAL

# SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº62

SESIÓN : Extraordinaria

FECHA : 27.04.2018

HORA : 09:00 hrs

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Jadell Echague

Ricardo Guzmán Millas

Arturo Jara Carrasco

Jaime Canales Guzmán

Silvia Santelices Rojas

**Danilo Jorquera Vidal** 

Aníbal González Espinoza

Patricio Henríquez

Henríquez

FUNCIONARIOS Rubén Silva V. Director de Control (S)

MUNICIPALES Raimundo Agliati M. Director SECPLAC

ASISTENTES Gustavo Lazo F. Director de Asesoría Jca.

Graciela Cuevas Rentas Municipales

PRESIDE : Pamela Jadell Echague Concejal

SECRETARIO : Alfredo Parra Arcaya Secretario Municipal (S)

# **TABLA DE LA SESION**

## **EXTRAORDINARIA Nº 61**

### Tema a tratar:

 Acuerdo para aprobación Modificación de Ordenanza Municipal sobre Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones Parciales o Totales de estas.
 Minuta de Administración Municipal N° 837, de 20 de Abril de 2018. Ord. N° 327/169, del Jefe del Departamento de Rentas Municipales, de 20 de abril de 2018.

### TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

#### ORDINARIO № 61

#### Tema tratado:

 Acuerdo para aprobación Modificación de Ordenanza Municipal sobre Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones Parciales o Totales de estas.
 Minuta de Administración Municipal N° 837, de 20 de Abril de 2018. Ord. N° 327/169, del Jefe del Departamento de Rentas Municipales, de 20 de abril de 2018

SEÑORA GRACIELA CUEVAS: Da lectura a Ord. Nº 327/ 169 de 20.4.2018.

Se informa del atraso en el envío base de datos por parte del SII.

Por esto se propone esta modificación a la Ordenanza, incluyendo un artículo transitorio que establezca la de ampliación del plazo del pago de la 1era cuota 2018, para el 31 de mayo de 2018, ello para avalúos iguales o superiores a 225 UTM y para las exentas.

**SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ:** Varias personas señalan que esto les llegó por primera vez ahora, y el cobro les llega con "mora" y "reajuste". Me refiero a gente de la población "La Foresta". ¿Existe posibilidad de no cobrar esta mora e interés?.

**SEÑOR ALCALDE**: Los casos particulares se resuelven en particular. Si legalmente corresponde el cobro, no se puede evitar el cobro de intereses.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Me refiero a lo mismo. Ahora le llega a la gente que nunca le había cobrado. Creo que falta información de parte nuestra a la Comunidad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación de la "ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TARIFAS DE ASEO, COBRO Y EXENCIONES PARCIALES O TOTALES DE ESTAS", en el sentido de incorporar un artículo transitorio a la misma, del tenor siquiente:

"ARTÍCULO TRANSITORIO: Modifícase el plazo de vencimiento de la primera cuota del año 2018, para el Pago Directo del Derecho de Aseo, para aquellas propiedades que al 1° de enero de 2018, su avalúo es igual o superior a 225 UTM, y para aquellas propiedades que se encuentran

6

exentas del pago del Impuesto Territorial: Primera Cuota, con vencimiento al 31 de mayo de 2018."

Término de la sesión a las 09,15 horas